Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR. FUNDADOR Y PROPIETARIO: ==F霧鳳闢母(1960) 最近医頭魚

25 ejemplares 75 céntimes Teléiono núm. 7

Provincias, un trimestro

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Se suscribe en la Administración, Reyes Cuiólleos, 26 y 28. Les anuncios se resiben de 3 de la messaga a Sido la tarde. AMUNCIOS=40 ets. de mas. lines en velmera piace; 10 id.en

Telefone with

DE ESPAÑA.

PRESTAMOS AL 4 y 172 POR 100 ANUAL. AGENTES:—SALVADOR ROMERO Y HERMANO.

Paseo del Principe núm. 10.

Al obrerano le serán discutidos enceso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900.

LA VASCO-NAVARRA.

Compañíado seguros á prima fija CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Autorizada por R.O. de 5 Diciembre 1900 y garantizadas con el depósito legal de 225.000 pesetas. CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4.º, 5.º y 10.º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONS TITUIDA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantiza da con el depósito legal.

La Vasco Navarra está constituida con sujeción á las Leyes vigen tes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,

GERONIMO LINO RODRIGUEZ,

MURCIA 13—ALMERIA

CIRUJANO-DENTISTA. Passo del Principe, 3, principal,

esquina a Puerte de Purchena. Servicio permanente todos los dias. excepto los feriados.

Nora.—Asistanois & domicilio, solo en cases entraordinarios.

La Favorita

Camisería y taller de confecciones de 8. Comez y hermanas

En este establecimiento se ha recibido un inmanso y yariado surtído en camisas de franclas para caballeros, ā precios baratisimos. Camisas vistas de hilo, desde 2'50 pts. una. Cuellos y puños de los modelos más nuevos conocidos hasta hoy.

Corsés de las más acreditadas fábricas. Géneros de puntos y otros

muchos artículos. Especialidad en camisas para caballeros, á la medida.

No comprer sin antes visitar esta casa.

LA FAVORITA.

Hermán Cortés, almería.

No existe asunto más perentorio para los actuales Gobiernos que la aprobación de los presupuestos, pues, por precepto cons- se trata en el Parlamento la capital titucional es deber del poder eje cutivo presentar al Parlamento to- tán complicados Gobierno y opo dos los proyectos financieros con siciones, que todos por igual pe tiempo suficiente para que pueda can; aquél por no presentar con

ticos en general prestan escasisi - ferencia en esa labor, que debiera ma atención á un asunto tan importante, los presupuestos se sue- las actuales Córtes. len presentar tardiamente á las Cortes y mucho más velozmente se discuten y aprueban por las Cámaras. Intervienen de ordinario en su discusión media docena de representantes del país, aquellos de entre los partidos políticos que más aficiones tienen á esta clase de asuntos, porque la mayoría de nuestros regeneradores sabido es el horror que tiene à los nú-面61.68

Con justicia se ha lamentado «El diputados que á diario presencia plicio de una mujer». aquella parte de la sesión del Condel presupuesto. Y la causa que ven de ordinario los bancos de la sala de sesiones, cuando se trata de la cuestión de presupuestos, hay que buscarla principalmente inión. en el temperamento nacional, poco adecuado para asuntos áridos.

Si alguna vez, por rara excepción, se ha visto animación desusada en el debate del presupuesto, facil seria advertir, bien estudiado el caso, que la espectación la producían, más que el lado técnico de la cuestión, el temor ó la esperanza de alguna complicación políti

Cuando no está cotizada esta contingencia, la discusión del presupuesto la presencian pocos di putados y senadores.

Nuestras más dolorosas deficiencias habrá que señalarlas siempre en la poca afición de la raza á los estudios administrativos y económicos.

Pasan los dias con regularidad no interrumpida y cada vez se re duce el plazo ya corto para que se legalice la situación económica.

No hay quien ayude á definir la interinidad incierta que anubla los entendimientos y no activa las vo-

luntades. En esa marcha lenta é irregular de un asunto que á todos interesa, en esa censurable soledad con que cuestión de los presupuestos, es- a concurso la ejecución de las obras préviamente para tomar parte en el legalizarse la situación económica, tiempo los proyectos económicos, Pero sucede que como los polí- y éstas por mostrar completa indiser una de las más principales de

27 DE NOVIEMBRE.

ilustre escritor Alejandro Dumas,que mero 7, piso primero izquierda, bajo presencia de esta y de la levantada presentación de la fianera digno de llever aquel nombre y la presidencia del Comisario Régio en Madrid adjudicará la ejecución de za provisional. aquel apallido legados por su padre, I ó de la persona designada por él panombre y apellido cuya fama é, acre- a representarie. En uno y otro pun- a le parezca mas conveniente à los incentó hasta hacerlos famosos por to. Eto asistirá un Notario encargado de l tereses que representa, pudiendo en do el mundo, en la novela y en el dar fé del acto. teatro.

No habia terminado el nuevo Dumas sus estudios en el colegio de San Victor, dirigido por Mr. Goubaux, codiez y seis años, cuando dió á la estampa su primer libro de versos, titulado «Pecados de juventud».

Al regresar de su excursión por España y Africa, acompañando á su pa. Centrales de la Comisaria Régia en go la ejecución de la obra de que se dre, publicó la novela «Aventuras de esta Córte, calle de Los Madrazos (an- trata, se aplicarán las dispociones del cuatro mujeres y un loro».

novela le decidió á seguir el camino emprendido, logrando en «La Dama principales idiomas y alcanzando en | to. todos la admiración de los lectores.

obra, arregió la novela para el tea-

Nadie como Dumas (hijo) ha conse- | ra. guido extender por todas partes su

teatro. la citada y que son «Las novelas de licitador en la proposición y en el una mujer», «Diana de Lys» y «La vi- sobre, sujetándose ésta al modelo da á los veinte años», en la escena que acompaña á esta orden anuncio. nal é indiscutible. El fué el primero drá ser retirado.

greso consagrada á la discusión París en 29 de Julio de 1824 y era un deuda pública, calculados al tipo que verdedero parisien, amante de la ca. para este objeto los admite el Estaexplique bien la soledad en que se pital, al ocurrir los sucesos del 70, se do.

> hasta decir al arregier el «José Balsa» mo», de aquel, parz el teatro: «Si gusta es de mi padre; si fracasa es mio», y amaba a su pátria, apenándole el desastre del 70.

1875, vieron la luz reunidos muchos de sus folletos de actualidad, en el misión de proposiciones, se procedetomo que habia titulado «Entreac-

HERNANDO DE ACEVEDO.

A continuación publicamos el anuncio y pliego de condiciones para la subasta del puente de hierro de la rambla del Obispo, cuyas obras serán costeadas de los fondos de la Comisaria Régia de Consuegra-Almeria. Dice asi:

«D. Manuel de Eguilior y Llaguno, Sanador del Reino, Comisario Régio nombrado por Real Decreto de 21 de

Septiembre de 1893. En uso de las facultades que me estan confiridas, ha acordado sacar rro sobre la Rambia del Obispo, en Presidentes respectivos hasta la reel presupuesto de contrata, con arre. que sean devueltos los que no co

glo á las condiciones signientes: 1.º El acto del concurso sa cele presidencia del Gonsmador o del da del pliego de las económicas. fancionario delegado por él al efecto, y en Madrid, en las oficinas Centrales de la Comisaria Régia, calle Bien pronto demostró el hijo del de Los Madrazos (antes Greda) nú

2.ª Desde el dia de la publicación

de esta orden anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el «Boletin Oficial» y todos los dias desde las 12 hasta guna clase. En no let en manage las 4 de la tarde, escepto los festivos, Gobierno civil en Almeria, y en las todos los incidentes que lleva consi-El éxito lisonjero de esta primer izquierda, los planos, pliegos de con- la contratación de las obras públicas diciones facultativas y económicas y del Estado, de 11 de Junio de 1886, presupuesto para las citadas obras, á f en cuanto no se opongan á lo termide las Camelias» un triunfo tan ex. fin de que las personas que deseen nantemente prescripto en los pliegos traordinario, que traspasó las fronte | tomar parte en el concurso, puedan de condiciones facultativas y econóras, siendo traducida la novela á los adquirir de elles exacto conocimien- micas y órden anuncio, para ejecutar

3.2 En cada uno de los puntos cidel concurso empezará á las cuatro salmente aplaudida sigue y seguirá cretario, que nombrará el Presidensiendo una de las obras más popula. condiciones económicas, se admitirán proposiciones durante media ho-

4.ª Las proposiciones se presentarán en papel sellado de 11.ª clase y Si con las novelas que siguieron á en pliegos cerrados, firmados por el tiene una personalidad propia, origi- Una vez entregado el pliego no po-

que desterró los falsos convenciona. 5.ª A todo pliego deberá acompa. de regirpara la adjudicación median. lismos teatrales hasta donde artísti- nar por separado, la cédula personal te concurso, de la ejecución de las camente es posible, llevando la ver- del interesado: si hubiere ejecutado dad al teatro en producciones hermo. I obras, una relación de ellas, a ser posas como «Demi monde», «Lu mujer sible con certificados de los Ingeniede Claudio», «El hijo natural», «Las ros ó personas peritas que las hayan sus partes y se compromete á tomar ideas de Mma. Abrays», «La visita de l dirigido, y el Resguardo que acredibodas» y «Los Danicheff». Esta últi- te haber consignado el interesado, al ma la firmó con el pseudónimo de efecto de tomar parte en el concurso, presados requisitos, por la cantidad Pedro Niwatre, por las polémicas que len la Caja general de Depósitos, en el le ocasionaron la colaboración de Banco de España ó en la Sucursal de ga mejorando ó admisiendo lisa y lia-Imparcial» del escaso número de «Eloisa Paranefust» y la de «El su- cualquiera de estos Establecimientos namente el tipo fijado. Será desechaen Almeria, la cantidad de 3.500 pe-Dumas (hijo), que habia nacido en setas en metálico ó en valores de la

> retiró á su casa de campo cercana á Los valores ó metálico depositados Disppe, y allí escribio sus «Cartas en la Caja de Depósitos, en el Banco Pliego de condiciones econóacerca de las cosas del dia», que im- de España ó en la Suculsal de cualpresionaron profundamente à la opi- quiera de estos Establecimientos en Almeria. constituye la garantia pro-Tan buen hijo como buen patriota, visional que el proponente entrega á respetaba la memoria de su padre, la Comisaría para responder del cumplimiento de la oferta que hace en el momento del concurso.

No se admitirá ninguna proposi ción que no esté acompañada del depósito hecho en la forma indicada y Al fallecer en 27 de Noviembre de de la cédula personal del interesado.

6ª Cerrado el periodo para la adrá á la apartura y lectura de los plisgos presentados, siendo desechados los qua á pesar de venir acompañados de los documentos necesarios para su admisión, no se hallen conformes con el modelo de proposición prescrito.

E. Secretario leerá en alta voz las proposiciones y el Notario tomará de ellas razon circunstanciada.

7.ª Las proposiciones versaránsobre el importe total, sin que esto signifique que por las obras ejecutadas se abone en su dia la cantidad en que se haga la adjudicación.

Esta se entiende con el compromiso de ejecutar las obras que sellevan á cabo, á los precios del proyecto, rebajados en la relación que resulte entre la cifra del presupuesto de contrata y la de adjudicación.

8.ª El Notario levantará acta y es ta se firmara en el acto por el Presidente y Secretario.

9.º Los depósitos constituidos de construcción de un puente de hie- concurso, quedarán en poder de los Almeria, por el tipo máximo de 99 737 solución definitiva de la adjudicación pesetas 76 céntimos, á que asciende dictandose entonces las órdenas para rrespondan á la proposición aceptada, quedando en poder de la Comisabrará al dia 23 de Diciembre próximo fría el depósito correspondiente á simultaneamente en Almeria, en las esta proposición a respondre del oficinas del Gobierno civil, bajo la cumplimiento de la condición segun-

10. El acta con la relación detailada de las proposiciones presentadas en Almeria, se remitirá por el correo al Comiserio Régio, el cual, en se hallaba redactada su proposición la obra al autor de la proposición que todo caso desecharlas todas.

Sobre la resolución que dicte el 2 y deberán quedar terminadas en el

Comisario Régio dentro del plazo de 15 dias, contados á partir del en que de la provincia de Almeria, hasta el reciba el acta del concurso celebrado laborador de su padre, y solo contaba 21 de Diciembre próximo inclusive, en Almeria, no cabe recurso de nin-

> h 11. Para los pagos, para las liquiestarán expuestos en las oficinas del daciones parciales, y en general para tes Greda) nfimero 7, piso primero pliego de condiciones generales para la presente.

12. Serán de cuenta del ajudicata. En vista de la aceptación de su tados y en el dia señalado, el acto rio los gastos que ocasione elevar el contrato á escritura pública, así co. tro, y el éxito no fué menor. Univer- de la tarde. Dada lectura por el Se- mo el abono del importe de la publicación de esta érden anuncio en la por mucho tiempo en el repertorio, te, de ésta orden anuncio y pliego de | «Gaceta» y en el «Boletin Oficial» de la provincia del Almería.

Madrid 15 de Noviembre de 1901. -EGUILIOR.

MODELO DE PROPOSICION.

D. N... Vecino de... con cédula personal de... clase número... enterado del anuncio, fecha... de... de 1901, publicado por la Comisaría Régia en la «Gaceta» de Madrid, y de los planos, precios y condiciones que han obras de construcción de un puente de hierro sobre la Rambla del Opiapo, en Almería, las acepta en todas a su cargo la construcción de las mismas con extricia sujección á los exda..... (Aquí la proposición que se hada toda proposición en que no se exprese determinadamente y escrita con todas sus letras, la cantidad en pesetas por la que se compromete á la ejecución de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

micas que ha de regular la contrata para la ejecución de dichas obras:

Artículo 1.º Dentro del plazo de 15 días contados desde el en que se notifique al adjudicatario la orden de adjudicación, se otorgará la escritura de contrata ante el Notario que haya autorizado el acto del concurso celebrado en Madrid.

Art. 2.º Dentro de dicho plazo y antes de otorgarse la escritura de contrata, deberá al edjudicatario ampliar el depósito provisional de 3 500 pesstas, constituido para tomar parte en el concurso, hasta la cantidad de 10.000 pesetas que representa aproximadamente el diez por ciento del presupuesto de contrata.

Es a fianza se constituirá en la Caja general de Depósitos, en el Banco de España, ó en las Sucursales de los citados Establecimientos en Almería, á disposición del Comisario Régio, como garantía del cumplimiento del contrato.

El Resguardo que justifique el cumplimiento de la obligación que impone este artículo, lo entregará el adjudicatario en las oficinas de la Comisaría Régia en donde sa conserva. rá hasta la terminación del contrato.

Si el depósito devengase intereses, la Comisaría Régia facilitará al contratista los medios de cobrarlos.

La falta de cumplimiento de cualquiera de las anteriores prescripciones, trac consigo la anulación de la adjudicación, con pérdida del depósito provisional cuyo importe sa ingresaría en el Banco de España como aumento de los fondos de la Suscripción Nacional.

Art. 3.º Si llegase el caso de anular la adjudicación, prescrito en el artículo anterior, el Comisario Régio podrá, ó anunciar nuevo concurso para la sjacución de las obras ó adjudicar as al autor de cualquiera de las otras proposiciones presentadas, prévio consentimiento por parte del interesado de los términos en que

Art. 4.º Las obras debsrán empazar dentro del plazo de 30 días contados deade la fecha en que sa notifique la adjudicación al adjudicatarfo.

da fecha.

arreglo al proyecto aprobado, se sa- mar las armas trocándolos en soldatisfarán en Almeria por la Comisaría dos casi siempre contra su voluntad. Régia mensualmente, en virtud de El derecho nace de la voluntad y esta certificación expedi la por el ingenie- rara vez pide la guerra, porque sabe ro encargado de la obra.

Art. 6.º La falta de cumplimiento recho al precender vindicarlo. de una cualquiera de las condiciones del contrato, lleva consigo la rescisión, con pérdida de la flanza definitiva, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que haya podido | incurrir el adjudicatario.

Resguardo que acredite su constitu- prójimo como á tí mismo. Paz en la ción, se develverán al adjudicatario, tierra á los hombres de buena volunaprobada que sea por la Comisaría Régia el acta de recepción definitiva de las obras.

Art. 8.º En la escritura se consignará expresamente el nombre del representante del contratista en Almería y la autorización explícita del contratista para que le represente en su ausencia en cuantos asuntos é incidentes se relacionen con el centra-

Almería 15 de Noviembre de 1901. -EGUILIOR.»

A FR. CASTO PARADÍS, ERUDITO Y ELO CUENTE PREDICADOR.

Solo dos potestados conozco en el Universo: el sable y a idea: la larga el sable, serà vencido por la idea - NAPOLEON I.

Quisiera yó que los trabajadores de las mayores naciones, se reunieran en los linderos de las mismas y puestas en haz las banderas PI Y MARGALL.

sario, convencido de la mala causa lo suyo. Como no hay código positipor él patrocinada, tiraria en un rin- vo internacional, esta cuestión es con de su celda, los bélicos arreos y además inoportuna «Uoi lex non disconforme por una vez siquiera con la | tingueré, nec nos distinguere debecristiana teoria por mí sustentada, se mus». vendria á mi lado para cantar conmis pecados, que eso es deificar el lla. homicidio y el robo encuadrilla? ¿No ciente», como la llama de Grieff porde los casos que no saben porqué se les manda matar ó morir? ¿No vé usted que con esos cantos despierta usted lo que debe dormir por siempre te materia. en el panteon de la historia: la faisa que hicieron más daño á la Recon zobispo de Toledo, cercenador incan- (la guerra). sable de cabezas mauritanas, de Her. sin duda llamó Pio V columna de la sos. Cristiandad, (columna trágica que Por lo demás, encuentro muy natudebiera levantaree sobre un pedestal ral que V. defiende la guerra, porque de huesos en un lago de sangre) de al hacerlo así, es V. consecuente con centuriones, barbaros ejecutores de Iglesia) inquisidor gaerreroqueman. psganda católica, que han atendido salen. Termina V. su artículo «La ra que manos que vierten sangre no pue. frutos perdurables y lozanos. den oprimir la segrada forme) y por último de tanto y tanto atizador de ción al suscribir el pensamiento de quista de Méjico y el Perú, y de las guerras civiles é intestinas discordias entre el trono y el altar.

No toque V. más la trompa épica: aquí se ha perdido la descendencia luego afirmo que los verdaderos cris. Yo voy á poner fin á este trabajo con de Churruca, D. Juan de Austria, no lianos jamás han defendido la gue la narración de un suceso dei que i tiene parientes ni en la línea colate- | rra. ral y Espartero y Prim, se han trocado en Blanco y Wayler. ¿Qué más? alguna pensando con lógica. Hasta la Marcha de Cádiz huele á Marcha funebre y la Marcha Real es. Los principios cristianos, como toda i la llegada de un tren de repatriados. tá un poco desacreditada. Pero basta gran idea, han arraigado en toda su La escena fué de las que ponen á de observaciones. Como es este el úl. pureza en unos cuantos cerebros pri- prueba los temples más fuertes y aún timo artículo que pienso escribir so- vilegiados (Tolstoi, León XIII, Ire- me produce su recuerdo escalofrios en el distrito de Barja de la Compabre filosofia de la fuerza ó de la mi. land, Concepcion Arenal y antes Orí. de emoción. Era un dia plomizo y nía de explosivos, D. Eduardo Cueto licia, ruego á V. mi doctísimo amigo genes y Tertuliano), pero la turba- lluvioso del mes de Diciembre. Una Salmeron.

poso.

luto la guerra ofensiva y tratando de y hueco fondo que adora las formas dos. Entre las gentes habia una anjustificar la defensiva con numerosas como los hijos de Augusto sin practi- ciana, una pobre mujer, de astroso citas de textos sagrados. Aparte de car con ejemplo fecundo, las divinas que en puridad no hay guerras exclusiva nente defensivas ó legitimas, sino que todas son igualmente ofensivas, 10 es cierto que la guerra representa el derecho de la colectividad i sico. sobre el individuo, el interés social sobre el particular. Una groseria diplomática, ni desaire palatino, una pasioneilla régia, una concupiscencia

guerra. El estado dispone de la coac-Art. 5.º Las obras ejecutadas con ción y obliga á los ciudadanos á toque las más veces se perturba el de-

Respeto las opiniones de los libros sagrados, pero las encuentro en flagante contradicción con la palabra de Cristo. Frente á ellas afirma el hombre-Dios. Amaos los unos á los otros. Al que te golpeare presentarás Art. 7.º La flanza definitiva y el la otra mejilla. No matarás. Ama al tad. Vuelve la espada á la vaina y otras que no recuerdo. Ahora bien. ¿quien se engaña Cristo ó los libros sagrados? ¿Como resolver tameña antítesis? ¿Si la iglesia afirma que los Dios, prevalecerá esta sobre las de Cristo su hijo? Mientras V. oficia de hombre bueno en el acto de conciliación de esos textos, para evitar el pleito, sigo adelante. De la definición que dá V. de la guerra, se desprende que es un medio violento. Yo afirmo que en pura tésis cristiana, no puede darse fin justo, sin justos medios. El buen cristiano Sr. Paradís, debe re-LA GUERRA cordar aquella célebre máxima. No resistaisal mal por la violencia. Vuestra actitud es la neutralidad. El mal se anula á sí mismo y como el Saturno nutológico concluye por devorar á sus propios hijos. Al mal no le opueden oponer los cristianos otra cosa que el bien. Que los principes que V. llama cristianos apelen á la guerra para dirimir sus controversias, enhorabuens. Los religiosos no puedeciarasen guerra à la guerra.- den hacer apologias de guerra alguna, ni justa, ni injusta. Hay que dejar Esperaba yó que mi erudito adver- al César lo que es del César y á Dios

Dice V. que el que tiene derecho al migo un himno á la paz. ¡Pero que si todo, lo tiene á las partes. La guerra quieres! Singular terquedad la suya es parte del derecho, el derecho paren defender 10 que en la elevada es- te de la justicia y la justicia parte de fera de los principios filosóficos y la moral; luego (concluye V.) los que humanitarios será siempre indefen. ejercemos jurisdicción sobre esta, podible. Pero, ¿no vé V. domínico de demos ejercerlo tambien sobre aque-

Preseindo de que Vds. ejerzan ó nó comprende V. que la guerra es la jurisdicción sobre la moral. Esto es «apoteosis de la brutalidad incons. muy discutible. En puntos de moral cualquier hombre honrado ejerce tanque en ella agrasores y agredidos son ta jurisdicción como un raligioso, por instrumentos ciegos en la mayoria que la moral es la ciencia del bien, y los hombres buenos (sean é nó reli giosos de instituto) con catedráticos, por derecho propio de esa importan-

El derecho no se concibe sin el esleyenda de nuestras glorias militares, tado, que es el que lo define y lo dede nuestro esteril matonismo, las fi clara y pertenece á la categoría de guras del Cid, (vasallo rebelde), de los deberes exigibles y coactivos. La Garcia de Paredes y Vargas Machu. Iglesia no define ni declara derecho ca, (sansones asalariados) de los La. alguno. No es más que una simple ras y Castros, Trastamarás y Garcita. persona jurídica, como V. y como vó. sos, (nobles fanfarrones y levanticos | Luego siendo incompetente para ejercer juriadicción sobre el todo (El dequista que los mismos árabes) del ar (recho) lo es pera una de sus partes

Resulta, por tanto, la afirmación de nan Cortés y Pizarro, feroces solda- V. un sofisma ultramontano que de dos, que daban muerte á los in lios ser aceptado, nos llevaria á la monsen sus propios templos, de Felipe II, truosa consecuencia del poder temguerreador furibundo por la causa poral de los papas, dorado pero irreraligiosa, á quien sarcásticamente i lizable ensueño de los católicos rabio-

Pedro Arbués, (canonizado por la los procedimientos históricos de pro- los mandatos de los farissos de Jeru- te.) dó matar más de mil judaizantes y mas á la espada que á la razón. Efec- i zon y la Espada» con unas palabres deportar á cinco mil y á quien los to de esos procedimientos arrastra el del egregio autor de «El espíritu de aragonesesdieronde puñaladas mien- catolicismo vida lánguida y enfermi- las leyes», que sostiene que los cristras decia misa en la iglesia del Pilar za. La semilla del terror prende en tianos en las guerras cuando vencen, (¡que digo misa, sarcasmo y burla al | las almas, pero su eficacia dura poco. | respetan la libertad, la vida, los bieser infinito, no asgrado oficio: por En cambio la semilla del amor dá nes y alguna vez la religión de los

> Ganivet. El cristianismo no ha pene- guerras de Fiandes, pere, en fin, la trado ni penetrará en mucho tiempo respeto por venir de quien viene, y en los instintos sociales, puesto que recordármela quien me la recuerda.

Cemienza V. condenando en abso- co, ritualista, de hinchada apariencia esencias.

> Reasumiendo: 1.º La guerra es un mal necesario.

2.º La guerra es bárbara en todo hilo eléctrico. El tren apareció con caso, en la esfera de los principios, porque hace de la destrucción, arte y jo el poeta, y del fondo de los vagociencia, reglamenta el asesinato y

de 9 meses contados desde la indica- religiosa, bastan para encender una convierte á hombres de bien en homicidas más ó menos voluntarios.

razón, la consagracion de la violencia y la rapiña, como medio para restablacer su derecho.

como la pena de muerte, violan el deracho natural.

5.º La guerra es la brutal afirmacion de que el éxito lo puede todo y troso traje que estaba á mi lado, se los más vigorosos y los más infames dejó caer en brazos del infeliz, sotienen razon porque triunfan. ¡Pobre : llozando de un modo que partia el Polenia, pobre Irlanda y pobre rezon la del que fia el derecho á la fuerza!

6.º En la guerra moderna triunfan los mejor armados, no los más valientes; luego admitiéndela, corremos el paligro de dejar impunes todos los delitos.

la personalidad y del amor. A un hijo me sentí anarquista y lo uegué todo que vé á su padre en las filas enemi. y lo maldije todo: al gobierno, á la libros sagrados son la palabra de gas, si cumple con su deber (horrible | contribución de sangre, á los filibusdeber) no le es lícita vacilacion alguna en el combate. Tienz que ser parricida ó desertor.

> negación de la fraternidad humana y del consolador principio de que todos | grito de angustia, dolor de los dolosomos hijos de Dios.

9.º La guerra fomenta la absurda en el Monte Calvario, otra madre didostrina de las razas y aguijonea el vano orgullo nacional, ciclópea bacordar aquella célebre máxima. No rrera que se opone al triunfo del derecho Loternacional.

> 10. ¿No es estúpido, que por la diferencia de color, en unas cuantas varas de lienzo, vayan á la muerte millares de hombres con inconsciencia de rebaños?

> 11. Calderón llamó á la milicia religión. ¿Qué religion es esa que impone para glorificar á su Dios, sa erificios humanos?

> 12. La guerra es un salto atrás en el camino de la civilización y Dios no puede querer que el hombre mire al pasado. Si lo hubiera querido, dice Victor Hugo, le hubiera puesto un ojo en la nuca.

13. El dia que el comercio ate con lazos fuertes á los pueblos, el dia que el matrimonio sea institución cosmopolita sin cortapisas de secta religiosa, el dia que el pueblo sacuda la pereza intelectual con enérgico bostezo y peasando por si mismo sa eduqua, se acabarán las guerras.

de Zola», «¿Son lícitas las guerras las Cruzadas?», «¿Debe el ciero me- | guez Ferrer. terse en politica?». Ah, bian quisiera ! docto adversario. Pero es lo cierto anterior sesión, dándose cuenta de que todos esos problemas ya no lo los siguientes asuntos: son para la crítica histórica y nada pronto à lo que V. quiera Me ruega vincial. V. que le diga qué Jesuita, defiende

En principio, no sé quien lo defenderá. Pero en el orden [social y hu mano, todos lo acatan y lo practican. No se haga V. el inocents, doctisimo ron que piden ser agregados al pue amigo. No quiero recordarle hechos blo de Alconter. historices que acrediten mi afirmación. Desde Nethard, al P. Montaña, al escrito varios documentos necesalos tendria á miliares.

¿Es posible, me pregunta V. tam. bien, que no reconozca yo ningun parentesco entre la cruz y la espada? Ninguno en absoluto.

Al pié del monte Calvario, no bri-Ilaban más o padas que las de los Notaría en aquella villa. vencidos. No puedo suscribir á esa Dice V. que incurro en contradic. Jopinión, pues me acuerdo de la confuí testigo presencial. Tiempo. A raiz, Sepulcro, contando con muchas sim-Sr. Paradís, no hay contradicción del tratado de Paris de odiosa memoria. Lugar, la estación del Ferro-La excepción confirma la regla. Carril de Granada a Málaga. Motivo, se tome la molestia de meditarlo un multa social sigue encadenada al fe- multitud heterogénea, por su edad, tichismo, al religiosismo formulisti- sexo y condición, esperaba la llegada del tren que conducia á los repatriatraje, momificada por la edad y cuyo rostro de terrosa palidez, tenia una expresión de angustia y ansiedad que atrajeron mis miradas.

> aguó co no si la huniara tocado un su trajin de flera encadenada, que dines comenzaron á salir rostrossinies.

tros, figuras angulosas, miserias fisio. lógicas, en una palabra, una clínica 3.º La guerra es la negación de la viviente personificada por los mártires de la minigua. Entre ellos discandió á tierra, ayudado por dos de sus compañeros, un soldado, Juan Ca-4.º La guerra, como el duelo y zorla, del regimiento de Córdoba que murió posas horas después, cuyo rostro espantaba por la demacración y la lividéz. La pobre anciana del ascorazon. A la luz crapusoular de aquel dia ceniciento, madre é hijo, parecian dos cadáveres que se besaban. Subieron al soldado en un co che de la Croz Roja y tras él partió la pobre anciana liorando con infini to desconsualo. Y la confleso á V. mi 7.º La guerra es la anulacion de docto amigo, que en aquel momento teros de aliá, y á los de aqui, á la guerra asesina, que agosta en flor las vidas, que deja frios los hogares y po-8.º La guerra es la más absoluta ne en los ojos de las madres aquel velo de lágrimas, y en sus bocas aquel res, solo comparable al que exhalara vina janto al cadáver del hijo de su amor.

PASCUAL SANTACRUZ.

DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servisio esmerado y sconómico. 15, REAL, 15. ALEGMANA.

Diputación Provincial.

Presidió la sesión de ayar tarde, el te en esta region. Me invita V. a discutir las cuestio. Sr. Martinez García, asistiendo los nes siguientes: «Juicio de las obras | Sres Jimenez Ramirez, Enciso, Espi- zalez, de la zona de Segovia al Reginar, Soto, Capel, Gallego, Suarez, religiosas?». «¿Qué debemos pensar | Cassinello, Mena, Jimenez Fernande la Inquisicion?», «¿Fueron údles des, Ibarra, Jimenez Ocozco y Rodri-

Fué leida y aprobada el acta de la

Escrito de los Diputados Sres. Batnuevo podria yo anadir, á lo que ella | lles, Capel é Ibarra, pidiendo se nomha sentenciado. Pero si atribuye usted | bre á un médico para la asistencia mi resolución á otra causa, estoy de los alienados del Manicomio Pro-

Apoya la proposición el Sr. Capel el principio de que el fin justifica los Joponiéndose el Sr. Jimenez Ramirez. (Pasa á informe de la Comisión de Hacienda.)

> -Dictámen de la comisión especial en el escrito de varios vecinos de Se-

(Dicha comisión propone se unan rios para el caso.)

-Distribución de fondos para el actual mes.

-Solicitudes pidiendo subvención para la lactancia de gemelos. -Solicitud del Ayuntamiento de

Dilías, pidiendo la creación de una (Acordóse informar favorablemen-

-Oficio del Comandante de la Guardia civil, pidiendo que la Diputación solicite el aumento de dicha

fuerza en esta provincia. -Se acuerda el ingreso de varios locos en el manicomio.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

D. E. P.

Hace varios días falleció en Velez-Rubio, el Sr. D. Francisco de P. Mauraudi Sola, cura párroco de Pozo Alcon (Jaen).

El difunto era Caballero de la Real Pontificia y Militar Orden del Santo patías por su bello trato.

sentido pésame.

Representante.

Ha sido nombrado representante

Vista de un pleito.

Ante la sala de lo Civil de la Audiencia de Granada, se ha celebrado la vista de un pleito procedente del juzgado de Berja y seguido entre don Enrique de Iparra como marido y representante legal de D.ª Encarnación Dotes Joya y D. Miguel de Cuecomo la enfermedad en el órden fi. De pronto toda aquella masa, se to Saracho, sobre indemnización de danos y perjuicios.

Informó en defensa del apelante D. Enrique de Ibarra, el letrado don Francisco Seco de Lucena y el pleito quedó para sentencia.

Teatro-circo Variedades.

Con la representación del drama da D. Leopoldo Cano, «La Pasionaria», sa despide esta nocha del público almeriense, la compañía de la eminente actriz D.ª Julia Cirera.

Mañana saldrá para Granada, donde actuará en el teatro Principal.

Em la Audiencia.

Ayer ante el Tribunal del Jurado. do, se celebró la vista de la causa seguida en el Juzgado de Cenjayar. contra el Alcalde que fué del pueblo de Bayarcal D. José del Amo Rubio y seis más, acusados del delito de falsedad.

El Fiscal retiró la acusación de seis de los procesados sosteniéndola solo contra el Sr. Amo Rubio, que fué defendido por el jóven abogado D. Julio Estévan.

El Jurado dió veredicto de inculpabilidad, siendo absuelto el Sr. Amo por el Tribunal de Derecho.

Esta causa se instruyó el año 1896.

«La Honradez».

Con este título acaba de publicar una mazurka para piano, nuestro amigo el conocido profesor de músico D. Trinidad Moreno Cruz, de cuya obra hemos recibido un ejemplar. Dicha mazurka está dedicada á un

distinguido abogado de esta capital. Buen viaje.

Despuss de permaser una corta temporada en Almería, ayer marchó á Ubeda el Director propietario del periódico «La Opinión» de aquella capital, nuestro estimado compañero en la prensa D. José Martinez Montero, padre del conocido dueño de la Sastrería Madrileña D. Francisco Martinez Gamez.

Destino de militares

Ha sido destinado á la zona de Jaen, el comandante D. Francisco Quenejeta Lacabra, del Regimiento da Reserva de Almeria, nombrándose en su lugar al de igual clase D. Rafael Jimenez de Torre, excedenta de la 4.º region.

Tambien ha sido destinado al mismo Regimiento de Reserva, D.Rafael Rodriguez Riera, que prestaba servipio en la zona de Sevilla y D. José Nofuentes Garcia, declarado exceden-

El capitan D. Raimundo Hita Gonmiento Reserva de Almeria y el de igual clase D. Francisco Sanchez Sanchez, de Cadiz á Almeria.

Urimario.

Ayer quedó terminada la instación del urinario de la plaza de la Casedral

Congreso médico.

Trece asambleas de la ciencia médica se han celebrado en el mundo. La catorce está anunciada en Madrid para el próximo año de 1903.

El Congreso Internacional de Medicina que se proyecta, entraña, como es de suponer, una importancia grandísima, por los múltiples y variados problemas que han de tratarse, siempre persiguiendo la aspiración de hacer a go en provecho de la Humanidad.

La tuberculosis, la viruela, la diftéria y otras enfermedades se discutiran ámpliamente, y se presentarán diversos medios de combatir sus efectos y los daños que causan.

Sabemos de algenos médicos de esta capital y provincia que se proponen asistir a expresado Congreso Internacional, y enviar trabajos al mismo.

La importancia de este acto científico es grandísima, por que en él pueden quedar planteados muchos problemas de dificil solución, y de mayor interés en lo que tienen de relación con la salud.

Nunca llueve á gusto de todos.

La lluvia de estos dias ha sido altamente beneficiosa para los campos, que en su mayoria se encontraban en las debidas condiciones de laboreo para recibir el benéfico rocio.

En cambio, en determinadas heredades la lluvia ha cogido las tierras medio sembrar, perjudicando los trabajos de labranza ya hechos.

¡Qué verdadera es la enseñanza del refran que dice eque nunca llueve á Enviamos á la familia nuestro más gusto de todos», y que bien cuadra en estas lineas.

Abonus de tiempo.

Por Real orden de fecha 15 del corriente y resolviendo una consulta acerca del abono de tiempo que para los efectos de la ley de 11 de Abril de 1900 (C. L. número 88), ha de hacerse à los que antes de partenecer à los institutos de voluntarios habian servido en el Ejército, se ha resuelto que para el abono del tiempo de licencia ilimitada para optar á premios y á efectos de la precitada ley de 11 de Abrii de 1900, no debe aplicarse un criterio único, sino el que exijan las disposiciones aplicables á cada individuo, y por tento, que á los que comprenció el reglamento de 22 de Enero de 1883 no se les debe hacer ese abono, como tamposo á aqualos otros que sirvieron cuando re-

EDHOM:

do procedente abonarlo por mitad ó per entero á todos aquellos interesados que vinieran al Ejército en la época en que regia uno ú otro de tales preceptos, y fuera de los casos núm. 11. consignados en la Real orden circular de 24 de Julio de 1897, el tiempo que debe acreditarse á la situación de licencia ilimitada es de la mitad. conforme se viene practicando con sujeción á lo resuelto en la orden del Gobierno de 4 de Julio de 1870.

La catic de la Almedina.

Debido á las gestiones del ex-concejal D. Gaspar Vives, la calle do la Almedina en su parte central ha sido ensanchada, expropiándose por el Avuntamiento varias casas.

Una de estas, la única que queda por demoler sabemos que el dueño, despues de firmar el acta de conformidad, se ha arrepentido, ignoramos porque motivo.

Ya que la calle de referencia, que es una de las principales de Almeria, ha quedado con una anchura regular esperamos del Sr. Alcalde obligue al daeño de esa casa á que cumpla con lo prometido y con lo que tiene firmado.

Esperamos del Sr. Muñoz, que asi lo hará en beneficio del ornato.

Parraleros.

Academia gratuita.-Alambres.-Tubes de hierro. — Reparación de aparatos.—Cuerdas.—Abonos.—Raigales.-Todo gratis. Así habrá paz. Reyes Católicos 20.—JOSE R. ERA-

Colegio de San Indalecio, sito en la calle de los Algibes, se halla dirigido per D. José Escamilla.

De buen resultado

Las dentaduras completas é incompletas, construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, dan siempre el resultado apetecido á la vez que resultan económicas.

Principe & (Altos del Sr. Idañez).

Asimilación y nutrición completa.

Para la anémia y clorósis con dispepsia ó gastralgia, úlcera del estómago, neuzasténia gástrica é inapetencia, tómese el Elixir estomacal de Saiz de Carlos. Pidase siempre Elizir Baiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

MIL PESETAS ai que presente capgulas de Sándaio, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.



Compañia francesa de seguros contra incendios.



Establecida en París, en su Palacio, 9

Place Vendóme Reconocida en España por Real ordenysometida ásulegislación Garantias de la Compañia en 31 de

Capital social . . Ptas. 10.000.000 84.885.663 Primas á recibir...

Diciembre de 1900.

Ptas. 106.836.536 Total garantias. .

Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1900.

Pesetas 18.913.654.000. Siniestros pagados desde el origen de la Compañia.

Pasetas 252.000.000. L'UNION asegura contra el incendio el rayo y la exploción del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles, garantiza tam: bien á los propietarios la pérdida de

alquileres en caso de siniestro. Los setenta y tres años de antigüe. dad de esta Compañia, su importan tisimo capital y la enorme suma que

gía una disposición prohibitiva sien- lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-director en Almería, D. Juan Gimenez Camacho, calle de la Reina



Saldrá de este puerto el dia 27 de Noviembre para Alicante, Valencia, Tarragona, Bareclona, San Feliu de Guixols, Marsalla, Génova y Liorna.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen tel Mar.



Vapor Nuevo Extremadura.

Saldrá de este puerto el dia 28 de Noviembre, para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos, Cette y Marsella.

Admite carga y passieros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar.



Vapor «El Fomento»

SERVICIO DIRECTO SEMAANL EN TRE BARCELONA Y ALMERIA

Salidas: De Almeria para Barcelonatodos los miércoles.

De Barcelona para Almeria todos los domingos por la mañana. Capitan, D. José Gallart.

Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. J. Roura, Passo Aduana 25.



DEFABLA

La escuadra rusa. Madrid 26, 8

La escuadra rusa del Mediterráneo, que se encuentra en el Pireo, se propone per-manecer algunas semanas en aguas de Turquía, y visitar varios puertos otomanos.

> Pues que se vaya. (A las 9.)

El periódico «Manchester Guardian» cree que el señor Chamberlain no está llamado á los asuntos internacionales, como lo demuestra el hecho de que despues de buscar la alianza alemana, ocasiona con sus frases imprudentes los meetings protestas de todo el Imperio.

Oposición.

(A las 10.)

Dicen de Constantinopla que las potencias se oponen á la aplicación de las tarifas de aduanas que han de empezar á regir desde 1.º de Marzo de 1902, por no haber sido discutidas aún con todos los estados.

Las nuevas tarifas suponen un importante aumento de derechos.

Preocupación en Pekin. (A las 10'20.)

Las noticias de China ponen de manifiesto lo mucho ra invierno de todas formas y medique allí preocupa el regreso del Emperador á la capital, pretendiendo dar á este acto solemnidad extraordinaria, y que borre en parte el desastroso efecto que produjo su

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

DON SALVADOR ROMERO Y HERMANO.

Paseo del Principe núm. 10.

La causa de los disturbies de Atenas.

(A las 11.) Una correspondencia de Atenas explica el verdadero orígen de los disturbios ocu-

rridos en aquella capital. Sabido es que la Iglesia cismático-griega por una tradición de veinte siglos continúa leyendo la Palabra Divina en el texto primitivo de los Evangelistas. Rusia intenta privar de esta gleria á la Iglesia griega y seriaaventurado suponer que la sútil diplomacia del Czar, como jefe este soberano de la Iglesia rusa, hubiera impulsado este movimiento en favor de una traducción autorizada de los Evangelios al griego moderno.

Acusación á Chile.

(A las 12.) Telegrafíandə Nueva York diciendo que se ha publicado en Méjico un folleton acusando á Chile de estar negociando una federación de los Estados de la América del Sur, para contrarrestar la influencia creciente de los Estados-Unidos.

A consecuencia del fuerte temporal de agua que desde el domingo reina en toda España y al retraso con que desde anteayer se venia haciendo el servicio en Telégrafos, hoy tampoco hemos recibido, á la hora de cerrar la edición, ningún despacho de nuestro corresponsal en Madrid Sr. Perpen.

PUNTALES PARA PARRAS.

En el almacen de maderas de Angel Pastor Gimenez, calle de Apolo, con la entrada faente a la puerta lateral una partida de rollizos superiores.

En el establecimiento de José Robles, Tiendas 8, encontrará el público un variado surtido de calzado pa-

Tiendas 8 (frente á Santiago al Viejo)

pozos negros, á 6 reales tina. Almedina, plaza del Molino Cepero número 10, razón. 电口证证 医产品 化自己化的 心質 觀

SOCIEDAD PROPIETARIA

DE LAS MINAS "Casualidad", "Riqueza" Y «GRACIOSA»,

ES SICHBA-ALMANDILLA. Habiando quedado rescindidos los contratos de arrendamiento de dichas minas con el Sr. Morel, se admitirán nuevas proposiciones, ya abonando un cánon por tonelada y mínimun de explotación mensual; ya por laboreo y trasporte á los cargaderos de los cables y ferro carril; ya en fin de compra de minerales, bien en la Sierra o puertos en la estación del ferro-carril de Alhamilla.

Estas proposiciones deberán dirigirse al Presidente de la Sociedad D. Ramon Barroeta hasta el dia 30 del mes actual y en su caso se facilitarán antecedentes y datos á quines los soliciten.

El Presidente, RAMON BARROETA.

Interesante Tenemos el gusto de poner en eo-

cimiento de nuestres respetables consumidores de sombreros y gorras, que en el Establecimiento de los Sres. Rosales y Ulibarri, se han recibida los modelos mas recientes para la temporada de invierno.

De precios no decimos nada puesto que siempre han de ser á gusto del consumidor.

Báquinas de coser.

Las tan renombradas máquinas de coser marca «Estrella» y las máquinas rectilineas marea «Estrella Walter», para hacer medias, calcetines, camisetas, corbatas, etc., se venden á precios reducidos, al contado y á plazos, casa del único depositario para Almeria y su provincia Francisco Losana Navarro, Ricardo 3. Enschanza gratis.

ALAMBRE

GALVANIZADO SUPERIOR Se garantiza su fabricación belga

EL MAS BARATO Y MEJOR

Para más detalles Euis García Pelmado, representante para Granada, Málaga, Jaen y Almeria.-Martinez Campos 18.

ALMACEN DE MADERAS

con máquinas de aserrar DE ANGEL PASTOR GIMENEZ. CALLE DE APOLO.

Participo á mis numerosos amigos que he establecido mis almcenes de maderas con máquinas de aserrar que pongo ásu disposición,

Entrada á los almacenes y despacho, calle de Apolo frente á la puerta lateral del Teatro.

La elegancia JUANA NAVARRO.

Corsés à medida sin competencia FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobreparto y del Teatro, se ha recibido para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á madida. Ulmmos adelantos. Especialidad en corsés de suerpo para torceduras de ampinazo y toda clase de aparatos gare quebrecures:

Pasco del Principe

Por ausentarse su dueño se traspa. sa el acraditado establecimienio de ultramarinos «La Montaña», situado en la calle de Navarro Rodrigo, frente á la casa de D. Juan Lirola.

VIVEROS DE CEPAS AMERICANAS

DE RAFAEL MIR Y DEAS en San Sadurni de Noya.

RAIGALES y estacas de todas las variedades á precios sumamente económicos; clases extra, para injertar el primer año. INJERTOS con soldadura de todas las variedades. MIL-DEWCIDA (caldo bordalés instantáneo). POLVILLO ANTICRIPTOGÁ-MICO contra el mildew y oidium ó podredura de las uvas. AZUFRE liquido anticriptogámico. ABONOS, materias fertilizantes y residuos orgánicos (pelo, lana, pezuñas, etc).-APEROS y aparatos agrícolas de todas clases. INSTALAU IONES com pletas de cañones contra el pedrisco. INSTALACIONES de gas pobre co mo fuerza motriz consumiendo 4 cts. por caballo y hora. MATE-RIAL ELECTRICO, turbinas, calderas y máquinas de vapor y gas é instalaciones completas de Industrias. Emsayes de tierras vegetales.

Para informes dirigirae á D. Andrés Millé, Ingeniero, calle del Leon 3, cerca de la piaza del Hospital.

Moncada

CONSULTA DIARIA. Gabinete especial para reconocimientos y tratamiento de las enfermedades de la matriz

Calle de Granade, altos de la Droguería del Sr. Bustos; entrada por la calle de Ayala núm. 4,

DINERO .-- OPORTUNIDAD CIUDAD DE LONDRES.

Puerta de Purchena num. 1.

Todos cuantos quieran vestir con elegancia, buen gusto y a precios sumamente económicos, que no dejen pe visitar el gran establecimiento de

LA CIUDAD DE LONDRES

donde encontrarán trajespara la presenie estación, confeccionados por el nuevo cortador D. Pedro Piner, que ha venido expresamente de Madrid, contratado por el dueño de este establecimiento. Se han recibido toda clase de géneros para la temporada de invierno.

SE CONFECCIONAN TRAJES EN 24 HORAS. Baratura.-Elegancia.-Novedades. CIUDAD DE LONDRES.

Puerta de Purchena núm. 1.

FRANCES,

Aritmética y Calculos Mercanti les .- Lstra inglesa .- Partida doble. EMILIO LACOSTE, PROF.

REAL 36. Se dan lecciones á domicilio.

Aviso importante

P. de Laroque, Pescadorss, 7. No dejeis de visitar este nuevo establecimiento de ferreteria donde encontrareis el hierro, acero, herramientas de minas, herrajes superior cementos y todas clases de materiales de construcción à precios muy

ventajosos. 7.—Pescadores.—7.

Tomás Morrison y C. Ld.

Calle de Pezcadores Grandes almacenes de hierros y aceros Sulfato de cobra. 209Z3

Duelas de Roble. Madera Pin-Roble. Varas de Adelfa. Alambre galvanizado Belga. Cementos y cales. Básoulas y puentes-básoulas. Herramientas de todas clases. Tubería de hierro y plomo. Chapas de zinc y hojaista. Ejes y cañoneras. Carburo de calcio.

Herraduras y clavos. 40 ,0019

Albayaldes y Minies. 1 114ms

Alambres espinos para cercas.

PRECIOS ECONOMICOS GRANDES

depósitos de maderas y

Serrería Mecánica de José Fernandez Burges, sucesor de Vda. de Julian Gimenez,

OBISPO ORBERA Y APOLO. En estos depósitos encontrará el público toda clase de maderas proplas para construcción; «pino rojo» y <absto>, en tablones y alfanjias. <Pi no del Canada», en viguetas, tablones

y vigas. Tambien hay grandes partidas en puntalería y sostenes para parreles. Se asierran maderas para toda dia-

se de enveses. L. 600 cu(

Imp.48 «La Oronies Meridional»

CATES Y CHOCOLATES

DE.

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca.—Tes. —37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 3. Madrid

nn local en la calle de Alava 2, al lade del Café Suizo, propio para establecimiento, con casa donde habitar.
En la misma calle núm. 6, informaren.



GRAJEAS VELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARHACIAS

PEDRO DOMEGO

Cosechero, almacenista y extractor de vino JEREZ DE LA FRONTERA

(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por r. o. de 18 de Octubre de 1824.

DESTILADOR de aguardiente puro de vino, estilo Cognac, fino champagne MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS, Y EXTRA.

PEDID ESPECIALMENTE

COGMAC "FEDRO DOMECO"

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restau rants, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES cepas EXTRA y FUNDADÓR, con su escudo de armas

A INS VIVICII MARKS.

Medalla de plata

en la

EXPOSICION UNIVERSAL

DINCATOON

Medaila de oro
en la
EXPOSICION REGIONAL

de 1888

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS.

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS,

Indispensable para los vinos de viñas jóvenes.
El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrio y siempre mejora.

El ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSER-VADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada núm. 20-Barcelona.

Depósito: En Almeria, D. Agustin Fernandez. Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

LA HIGIENICA

AGUA VEGETAL DE ARROYO, premiada en va rias exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha la piel, ni la ropa; es inofdn siva y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más reno mendable brillantina. De venta en perfumerías y caluquerías.

Depósito central: Preciados, 56, principal, Madrid.

OJO CON LAIMITACIONES: Exijid la marca de faj
brica, y en elprecinto que cierra la caja de la firma.

ARROYO.



De venta en casa de Francisco Losana Navarro.



OFL OOGTO A DELGADO.

cura los pade cimientos del estómugo

Medicación eficaz contra las afec gratuciones del estómago, sea dolor, ace dia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas moles tias que revelen malas digestiones esan ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al au

Depósito: Sevilla. El autor armacia Globo, Tetuan 20.

Almeria, Botica de Santo omingo de D. Juan Vivas Perez, Fuseo del Principe.

Predio de cada frasco, 25 reales.



De venta en las buenas perfumerías.

La elegancia

JUANA NAVARRO.

Corsés á medida sin competencia

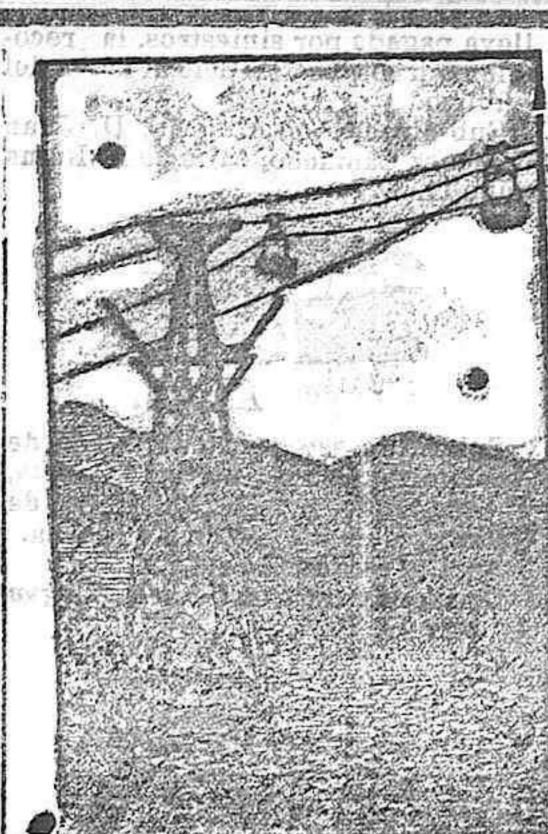
FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobreparte y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á madida. Ultimos adelantos. Especialidad en corsés de querpo para torceduras de espinazo y toda ciase de aparatos para quebraduras.

Pasco del Principe

Aviso

Por ausentarse su dueño se traspasa el acreditado establecimienio de ultramarinos «La Montaña», situado en la calle de Navarro Rodrigo, frente à la casa de D. Juan Liroia.



Sociedad franco-española DeTerriteria, Cableria y Traky

CAPITAL: 900.000 FRANCOS

Fábrica en Bilbao (Erandio

TRANVIAS AEREOS

planos inclinados, transmisio

nes por cables

JABLES DE ACERO

para minas, tranvías, planos
inclinados y para marina
APARATO DE ENGANCHE
todas pendientes, con privilegio
ALAMBRES.

galvanizados, estañados y demás clases.

Se hacen toda class de estudios en ministran planoz y proyectos com pletos. La Sociedad se encarga de todas las

Constructiones. Delles al pho eY

Telegramas: OARLES: Desierto-Eran

SOLUCION PAUTAUBERGE

El remedio (las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz (las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS para curar : las BRONQUITIS CRÓNICAS L. PAUTAUBERGE, 22. Ruo Jules-César, Paris y Lis Principales Boncas.

LA 66 FAJA ELECTRICA?

Con privilegio de invencion por 20 años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdad. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálizis, atrofias, cores, deben uzar la FAJA ELECTRICA, que les a gura la euración. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especial mente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la FAJA ELECTRI CA. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts le que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por si mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltimetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un ganinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete electro-terápico, Orrretas 19, pral., MADRID, adoude los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

Co

LAPALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios explosiones y accidentes personales á prima fija.

(THE PALATINE INSURANCE COMPANI LIMITED)
ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA DESDE 1891

CAPITAL: 34 millones de pesetas.

LA PALATINE asegura tambien contra la pérdida de alquileres óre n ta por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurren en respon sabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

LA PALATINE tiene constituido el depósito exijido por las leye fiscales vigentes como garantia para sus asegurados en España.

Oficinas principales: (32 Brown Street—MANCHESTER (101 Chespside—LONDRES E. C.

Dirección de la Sucursal de España: CALLE ALCALÁ 23, MADRID Gerente en Almería: D. Eugenio Bustos, Granada 20.

LABORATORIO

QUIMICO DOCIMASTICO

DE LOS SENORES

D. Ramón de Cala y Lopez, Licenciado en Farmacia y D. Antonio F alces Perez, cap áz facultativo de Minas

Calle de San Pedo mum. 7, Cuevas.

Ensayos de minerales, tierras, abonos, orina, etc., etc.

Se remite tarifa de precios á solicitud de los interesados.

Dirección telegráfica: Laboratorio, Cuevas.

TIBALDO ABAD FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el menaje de una casa.

para el menaje de una casa.

Representante depositario en esta provincia de la

PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del Leòn-Tiendas 6 y Rostrico 4